



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00764337-UNC-ME#FP

---

VISTO

La nota presentada por la Profesora Daniela Alonso en la que solicita licencia con goce de haberes del 21.09.23 al 25.09.23; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para participar en calidad de conferencista invitada al IX Foro Internacional de Análisis Político (FIAP) organizado por la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), el cual se realizará en la ciudad de San Salvador (El Salvador).

Que la Dirección de Control de Licencias y Antigüedades informa que la docente estaría en condiciones de acceder a una licencia con goce de haberes según lo solicitado, encuadrando la misma en el artículo 50° punto 3 del CCT Personal Docente – RHCS N° 1222/14.

Que se adjunta la documentación probatoria correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
R E S U E L V E

Artículo 1°: Comisionar a la Profesora Daniela Rocio ALONSO (Legajo 58000) para que en el período del 21.09.23 al 25.09.23 participe en IX Foro Internacional de Análisis Político (FIAP) en la ciudad de San Salvador (El Salvador), y otorgar licencia con goce de haberes, por el mismo período, en su cargo interino de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra A de Técnicas Psicométricas y en el cargo interino suplente de Profesora Asistente simple en la cátedra de Introducción a la Psicología; encuadrándose la misma en el Artículo 50° punto 3 del CCT Personal Docente – RHCS N° 1222/14.

Artículo 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

